



**Built to Lead**

De publicación inmediata: 8/18/2016

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA MEDIDAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE ALCOHEMIA Y ANTIDOPING A CONDUCTORES DURANTE EL FIN DE SEMANA EN EL DÍA DEL TRABAJO**

***La Policía Estatal y Local Implementará la Campaña “Conduzca Sobrio o Será Detenido” desde el 18 de Agosto hasta el 5 de Septiembre***

El Gobernador Andrew M. Cuomo ordenó hoy a la Policía Estatal aumentar las acciones de aplicación de la ley como parte de una campaña nacional de control de alcoholemia y antidoping de conductores que circulen durante el Día del Trabajo en el fin de semana, una de las épocas del año en que más fatalidades ocurren por conducir luego de consumir alcohol o drogas. La campaña “Conduzca Sobrio o Será Detenido”, que comienza en todo el estado el 18 de agosto y finaliza el 5 de septiembre, será implementada con la ayuda de la policía local y apunta a reducir la cantidad de fallecimientos y lesiones ocasionadas por conductores que conducen alcoholizados o bajo el efecto alguna droga.

“Los conductores ebrios son un peligro para ellos mismos y para los demás y la policía local está comprometida a garantizar la seguridad de todos los que están circulando”, **afirmó el Gobernador Cuomo**. “Conducir alcoholizado o bajo el efecto de alguna droga es un delito imprudente y peligroso, con consecuencias posiblemente fatales. Por ello, pido encarecidamente a todos los neoyorquinos conducir con responsabilidad para evitar tragedias absurdas”.

Conducir alcoholizados o bajo el efecto de alguna droga es una de las causas principales de fallecimientos por choque. Un tercio de las fatalidades que ocurren como consecuencia de accidentes de tránsito en los Estados Unidos involucra a conductores ebrios. En el estado de Nueva York, el alcohol fue considerado un factor contribuyente en más de 7.000 accidentes denunciados a la policía en el año 2015, mientras que las drogas ilegales contribuyeron a más de 800 accidentes. Además, los accidentes ocasionados por conductores alcoholizados o bajo el efecto de alguna droga, generaron un costo de \$44 mil millones por año a Estados Unidos. Las sanciones por conducir alcoholizado o bajo los efectos de alguna droga son muy estrictas. Los conductores condenados por conducir bajo los efectos del alcohol (DWI, por sus siglas en inglés) o drogas (DWAI, por sus siglas en inglés) y por conducir con capacidades disminuidas tres o más veces en 15 años hacen frente a un cargo por delito grave Clase D, hasta siete años en prisión y una multa de hasta \$10.000.

**Terri Egan, Presidenta Interina del Comité de Seguridad de Tránsito del Gobernador y Comisionada Suplente del Departamento de Vehículos Motorizados, dijo:** “No hay ninguna justificación válida para conducir alcoholizado o bajo el efecto de alguna droga. Es

una actitud egoísta, irresponsable e innecesaria que puede tener consecuencias trágicas no solo para los conductores, sino también para víctimas inocentes que circulen o transiten. Piense un plan antes de salir, pídale a sus amigos que colaboren y recuerde que la policía local lo verá a usted antes que usted los vea a ellos”.

En el Estado de Nueva York, las campañas para lograr la aplicación del control de alcoholemia y antidoping en conductores son financiadas por el Comité de Seguridad de Tránsito del Gobernador y por STOP-DWI, un programa integral y financieramente autosustentable de seguridad en las carreteras, que permite a los condados participantes califiquen para la devolución de todas las multas recaudadas en su condado por infracciones de tránsito relacionadas con el alcohol y otras drogas. El Comité de Seguridad de Tránsito del Gobernador apoya la aplicación de la ley y educación en todo el estado, junto con la aplicación de las medidas nacionales, y utiliza fondos federales para financiar proyectos relacionados con el control de alcoholemia y antidoping de conductores, a fin de complementar los recursos disponibles para la aplicación de la ley en todo el estado. Estos incluyen campañas de información pública en todo el estado, programas de capacitación, grupos asesores multiagencias, investigaciones y proyectos para mejorar los programas de las agencias estatales.

Los periodos en los que se implementan estas medidas coinciden con las fechas en las que es probable que haya una gran cantidad de conductores bajo los efectos del alcohol o drogas en las carreteras, por ejemplo, en Halloween, vacaciones de invierno, Super Bowl, Día de San Patricio, Día de la Memoria, Día de la Independencia y Día del Trabajo. El año pasado, 41 condados participaron en la campaña “Conduzca Sobrio o Será Detenido” que tuvo lugar en el Día del Trabajo y que dio como resultado 237 detenciones por DWI/DWAI, 17 Evaluaciones de Expertos en Reconocimiento de Drogas, 26 detenciones por DWAI, 317 detenciones y más de 3.400 citaciones por infracciones a la Ley de Tránsito y Vehículos.

**El Superintendente de la Policía del Estado de Nueva York, George P. Beach II, expresó:** “Cada año ocurren tragedias innecesarias y se vela a muchas personas que fallecen por las decisiones que toman quienes conducen alcoholizados o bajo los efectos de alguna droga. Por medio de la educación y la aplicación de la ley, la Policía del Estado de Nueva York trabaja para mantener a estos conductores alejados de las carreteras. A través de campañas, como la llamada ‘Conduzca Sobrio o Será Detenido’, le recordamos a la población los peligros de beber y conducir. Juntos podemos lograr que las carreteras del Estado de Nueva York sean de las más seguras del país”.

**Peter R. Kehoe, Director Ejecutivo de la Asociación de Alguaciles del Estado de Nueva York, declaró:** “Cada año, un promedio de 10.000 personas fallecen en nuestras carreteras como consecuencia de un conductor alcoholizado. Piensen en la pérdida de talento, amor y compañía que sufren los familiares y amigos de las víctimas, como así también de las contribuciones para lograr una sociedad mejor y las oportunidades de vivir y crecer, que es causada por algunas personas que toman la mala decisión de beber y conducir y quitan todo ese potencial. Es una tragedia en todo sentido que no debería ocurrir”.

**Margaret E. Ryan, Directora Ejecutiva de la Asociación de Jefes de Policía del Estado**

**de Nueva York, afirmó:** “Conducir alcoholizados no es un accidente, ni un delito sin víctimas. Cada año, se pierden miles de vidas debido a automovilistas que conducen vehículos con sus capacidades disminuidas. Es por eso que la Asociación de Jefes de Policía del Estado de Nueva York apoya la capacitación especializada continua y los esfuerzos de aplicación de la ley con alta visibilidad por parte de nuestros profesionales policíacos que disuadirán y retirarán a los conductores con capacidades disminuidas de nuestras carreteras y reducirán el número de fallecimientos innecesarios. Junto con el Comité de Seguridad de Tráfico del Gobernador (GTSC, por sus siglas en inglés) y nuestras agencias policíacas asociadas, nos esforzaremos al máximo para garantizar que nuestras carreteras sean seguras para todos los viajantes durante todo el año, y en especial durante el próximo fin de semana largo”.

Por lo general, conducir alcoholizado es un síntoma de un problema mayor: mal uso y abuso del alcohol. Los neoyorquinos o sus seres queridos que luchan contra la adicción, pueden pedir ayuda y buscar esperanza, llamando al número gratuito del Estado 1-877-8-HOPENY (1-877-846-7369) los 7 días de la semana, las 24 horas del día. También pueden enviar mensajes de texto a HOPENY (467369). Puede encontrar proveedores de tratamiento contra la adicción en el [sitio web](#) de la Oficina de Servicios para Alcoholismo y Abuso de Sustancias del Estado de Nueva York o en el [Tablero Informativo](#) sobre Tratamientos Disponibles. Para obtener herramientas adicionales de cómo hablar con un joven de las maneras de evitar el consumo de alcohol y drogas en menores de edad, visite el [sitio web](#) Talk2Prevent del estado.

**La Comisionada de OASAS del Estado de Nueva York, Arlene González-Sánchez, dijo:** “Aplaudo al Gobernador Cuomo y a nuestras agencias asociadas por sus esfuerzos para garantizar la seguridad de todos los conductores en la carretera. La adicción es una enfermedad crónica, pero se puede tratar. Recomiendo a cualquier neoyorquino que tenga problemas con el alcohol o las drogas buscar ayudar para poder recuperarse y comenzar una vida nueva y sana”.

###

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418